

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2019-6195** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para cambio de uso de invernadero a vivienda de un edificio existente en San Vicente del Monte.*

Por don Hernán Enrique Brenke mayora y por doña Martina Anna Brenke mayora, se ha solicitado autorización para el cambio de uso de invernadero a vivienda de un edificio existente que está incluido en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Valdáliga y que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en parcela con la referencia catastral 39091A030001580000PH, que se encuentra en San Vicente del Monte (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 2 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2019/6195